

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4746** *DETUVI, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 62/11, seguida contra la deudora Detuvi, S.L., con CIF B20916649, se ha dictado el día 10-02-2012 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 636,16 euros de principal y de 102 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 1 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120012768-1